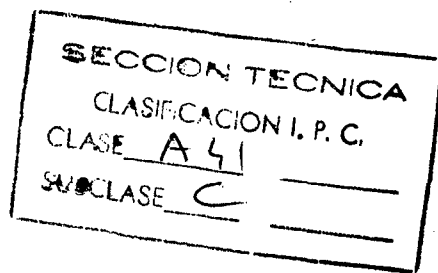


RE/pt.PS.18170



31 OCT 1969



153594

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don José María VIVES VIDAL, de nacionalidad española, residente en Igualada (Barcelona), Baja de San Antonio, 110, por "FAJA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a una faja, de fabricación sencilla y económica, mediante la cual se consiguen ventajosos efectos en su función con respecto a las prendas de este tipo existentes en el mercado de la corsetería.

10. La faja en cuestión presenta la particularidad de presentar zonas racionalmente distribuidas para oprimir las zonas laterales de las caderas de la usuaria, incorporando, además, factores de orden ornamental que embellecen la prenda, lo cual resulta de suma importancia



31 OCT

teniendo en cuenta que el consumo de la prenda va destinada al público femenino que valora mucho este aspecto.

- Cabe puntualizar que el hecho de que la faja indicada presente zonas de presión limitadas no procede ser interpretado como una reducción de su efectividad.
5. En efecto, las realizaciones precedentes a la que nos ocupa están concebidas de modo que realizan la misma presión, en intensidad y espacio, sobre toda la zona que rodea, es decir desde la cintura hasta el límite de la región glútea y de la entrepierna, con sus consecuentes efectos antiestéticos, pues resulta que tal zona, en múltiples casos, queda desproporcionadamente adelgazada con respecto al resto del cuerpo de la usuaria.
- 10.

- De acuerdo con la intencionalidad funcional preestablecida, y detallada en el párrafo anterior, la faja objeto de la presente invención se caracteriza por el hecho de estar constituida por una pieza tubular, dotada de las correspondientes perneras, la cual presenta zonas reforzadas, constituidas mediante dos piezas superpuestas de tejido elástico, unidas al tejido principal que forma la faja mediante líneas de pespuntos, determinando ambas zonas de presión que se extienden desde la cintura hasta el borde de las perneras y hallándose dispuestas en las zonas laterales de la faja.
- 15.
- 20.

25. En la cara anterior, la faja descrita presenta una zona a modo de peto, la cual está formada por una doble tela de tejido inextensible, una de las cuales tiene incorporada una blonda ornamental que la contornea.



Los dibujos adjuntos muestran a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de una faja según las características descritas.

5. En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista en perspectiva frontal de la prenda; y la figura 2 es una vista en alzado lateral.

10. Así, pues, según la representación de los dibujos, la faja objeto de la invención, de acuerdo con una realización ejemplarmente preferida, está constituida por un cuerpo general -1-, de sección tubular, y dotado de las perneras inferiores -2-, quedando el conjunto formado por un tejido convencional no elástico.

15. El cuerpo -1- presenta las zonas laterales -3- que, se extienden desde la cinturilla -4-, por descontado elástica, hasta la embocadura de las perneras -2-, las cuales se particularizan por el hecho de estar constituidas por una doble tela de tejido elástico, adoptando hacia delante un contorno angulado, cuyo vértice incide aproximadamente en el punto de arranque de la ingule.

20. La incorporación de estas piezas -3- a la estructura principal de la faja no representa ninguna dificultad, siendo el medio más idóneo las líneas de pespunteado -5-, que las contornean en su totalidad.

25. Como puede deducirse de lo anteriormente expuesto, ambas zonas laterales -3- constituyen sendas zonas de presión laterales, limitando, por lo tanto, estos efectos sobre estas partes de cuerpo de la usuaria, lo cual resul-

31 OCT



- ta evidentemente práctico para aquella que presente únicamente desproporcionadas estas partes de su cuerpo, mientras que el resto se mantiene en una línea comprendida dentro de la normalidad. Con ello se evita tener que recurrir al uso de las fajas usuales, descritas en el preámbulo de la presente memoria descriptiva, cuyos efectos de presión se extenderían tanto en las zonas normales como a las que deben ser moldeadas exclusivamente.
- 5.
10. En la cara anterior, el cuerpo -1- presenta una abertura, que arranca, asimismo, desde la cinturilla -4- y llega hasta el bajovientre aproximadamente, la cual se halla cubierta por una doble tela transparente, inextensible, que forma el peto -6-.
15. Las dos telas que forman el indicado peto -6- se hallan unidas también, por sus contornos, al cuerpo principal de la faja mediante las líneas de pespuntos -7-, y una de ellas, generalmente la interna a efectos de quedar protegida de roces por la externa, presenta incorporada la blonda -8- que la contornea a efectos de ornamentación.
20. Con fines también ornamentales pueden incorporarse al conjunto cuantos elementos se estimen precisos, tales como las blondas -9-, que ribetean los bordes de las aberturas de las perneras -2-, así como el pequeño lazo -10- dispuesto en el punto de arranque del peto -6-:
- 25.

Serán independientes del objeto de la presente



5. invención los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos de la faja, zafí como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

10. 1 .Faja, que se caracteriza por el hecho de que está constituida por una pieza general tubular, dotada de las correspondientes perneras, la cual presenta zonas reforzadas, constituidas mediante dos piezas de tejido elástico, unidas al tejido principal que forma el cuerpo de la faja, mediante líneas de respunteado, determinando ambas unas zonas de presión, que se extienden desde la cinturilla hasta el borde de las perneras, dispuestas en las zonas laterales de la faja.
15. 2. Faja, que según la reivindicación 1, se caracteriza por el hecho de que en su cara anterior presenta una zona a modo de peto, la cual está formada por una doble tela de tejido inextensible y transparente, una de las cuales tiene incorporada una blonda ornamental que la contornea.
20. 3. Faja.

310



La presente memoria descriptiva consta de seis  
hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 31 de octubre de 1969

José María VIVES VIDAL

p. a.

D. JOSÉ MARÍA VIVES VIDAL

HOJA ÚNICA

31 OCT 1969



FIG. 1

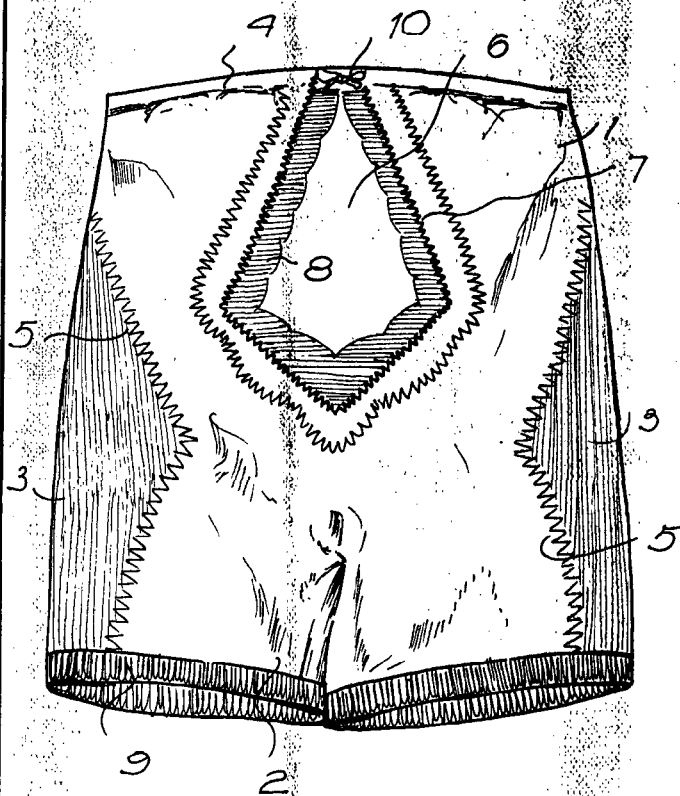
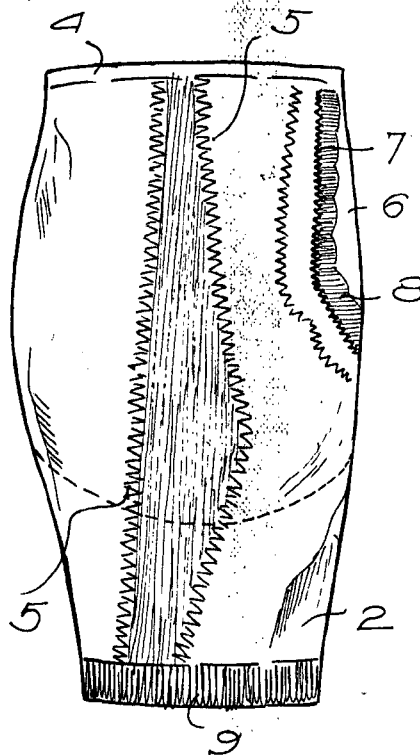


FIG. 2



18170/1

BARCELONA, 31 OCT. 1969  
JOSÉ MARÍA VIVES VIDAL,  
P.A.